



EN LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DELEGADA, CELEBRADA EL DÍA 11 DE OCTUBRE DEL 2016, SE TOMARON LOS SIGUIENTES ACUERDOS:

LA COMISIÓN DELEGADA APRUEBA POR UNANIMIDAD EL ACTA DE LA REUNION CELEBRADA EL PASADO DIA 26 DE JULIO DE 2016.

APROBAR LAS MODIFICACIONES DE LA DISTRIBUCIÓN FINAL DEL NÚMERO DE REPRESENTANTES ASIGNADO A CADA COMUNIDAD AUTÓNOMA REFERENTE AL ESTAMENTO DE CLUBES.

APROBAR LA PREVISIÓN PROVISIONAL DE PRESUPUESTO FEDERATIVO PARA EL AÑO 2017.

LAS MODIFICACIONES AL CALENDARIO DEPORTIVO 2016, PARA SOMETER A LA APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LA COMISIÓN DELEGADA.

LA INCLUSIÓN EN EL CALENDARIO DEPORTIVO NACIONAL 2017 DEL RALLY RÍAS BAIXAS 2017 COMO PRUEBA RESERVA DE LAS 6 PRIMEROS RALLYES DEL CAMPEONATO DE ESPAÑA DE RALLYES DE ASFALTO.

LA PROPUESTA DE CALENDARIO DEPORTIVO NACIONAL 2017.

LAS CIRCULARES MODIFICANDO LA REGLAMENTACIÓN PARA EL AÑO 2016 DIFUNDIDAS DESDE LA CELEBRACIÓN DE LAS ÚLTIMAS REUNIONES DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO.

LA COMISIÓN DELEGADA ACUERDA POR UNANIMIDAD QUE EL RALLYE ISLAS CANARIAS, ASÍ COMO EL RALLYE MEJOR VALORADO LA TEMPORADA ANTERIOR TENGAN UN COEFICIENTE DE 1,2 PUNTOS.



LA COMISIÓN DELEGADA ACUERDA POR UNANIMIDAD QUE LOS RECONOCIMIENTOS DE LAS PRUEBAS DEL CAMPEONATO DE ESPAÑA DE RALLYES DE ASFALTO SE CELEBREN LOS MIÉRCOLES Y JUEVES ANTES DE LAS PRUEBAS.

LA PROHIBICIÓN DEL USO DEL BIOETANOL COMO COMBUSTIBLE ALTERNATIVO.

LA REGLAMENTACIÓN PRESENTADA PARA LA TEMPORADA 2017.